Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PlacasdelSur S.A., celebrada el día 25 de mayo del 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las 10:30am, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PlacasdelSur S.A., a saber: **1**) El señor Alfred von Campe Witte, representado por su Apoderada Especial señora Hardy Witte de von Campe, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas; **2**) La señora Carlota von Campe Witte, representada por su Apoderada Especial, señora Hardy Witte de von Campe, propietaria de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas; **3)** El señor Constantin von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas; **4**) El señor Clemens von Campe Wite, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas; **5**) El señor Carlos Luis Dañin Terán, por los derechos que representa de la compañía Procapital Holding S.A. Proholding, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas. Los accionistas reunidos representan un total de dos mil acciones ordinarias y nominativas (2,000), de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 200,000.00).

Como se encuentra presentes o representados la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

SEGUNDO: Conocer, deliberar y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2014.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los informes de: los Auditores Externos, del Comisario y del Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación y contratación del Comisario para el ejercicio 2015.

Preside la Sesión, el señor Clemens von Campe Witte en su calidad de Presidente Ejecutivo; y actúa en la Secretaría el señor Constantin von Campe Witte, en su calidad de Vicepresidente de Logística. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía quién pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.**

Posteriormente, la Junta General pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el destino del resultado del año 2014. El Presidente de la Junta indica que la Compañía obtuvo una utilidad neta de USD 116,083. Después de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos se **RESUELVE: UNO) Reinvertir las utilidades del ejercicio económico 2014 por el monto de USD 100,000 en activos productivos de conformidad con el plan de inversiones y acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo 37 inciso segundo de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que señala *"Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el reglamento a la presente ley".* En el caso de no alcanzar la inversión antes mencionada, se realizará el aumento de capital solamente por la inversión realizada hasta Diciembre 31 del 2015. DOS) Destinar el 10% de la utilidad neta del ejercicio 2014 para incrementar la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y el importe restante de la utilidad del ejercicio 2014, incluirla en la cuenta Resultados Acumulados.**

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, se presenta a deliberación de la Junta los informes presentados por los señores Auditores Externos, Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los señores Auditores Externos, Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.**

A continuación se pasa al cuarto punto relacionado con la contratación del comisario para el ejercicio económico 2014. Sobre este particular, se sugiere elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la contratación de la CPA Lenny Briones Solórzano para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2015.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Clemens von Campe Witte
Presidente de la Junta
Presidente Ejecutivo

Constantin von Campe Witte
Secretario de la Junta
Vicepresidente de Logística

p. Carlota von Campe W.
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial

p. Alfred von Campe W.
Hardy Witte de von Campe
Apoderada Especial

p. Procapital Holding S.A.
Carlos Luis Dañín Terán